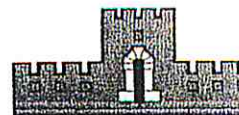




MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ACCESO A LA INF. PUBLICA

No. DE FOLIO: 082/2016

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte Sinaloa, a 03 de agosto de 2016

C. ING. JOSE JAVIER CEBALLOS OLAIS

DIR. DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESENTE

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud de el C. Comunicación y Educación Ambiental SC, con No. de folio 00441216 la cual consiste en:

Solicito información sobre: procesos, programas, acciones, materiales de educación ambiental formal y no formal para el cambio climático producidos por su institución de 2012 al 2016 indicando el área que la desarrollo, datos del contacto del área o persona y donde se puede consultar o adquirir.

La información se utilizara para elaborar la Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático.

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma, de acuerdo a los Art. 2, 3, 4 y del Capítulo V, Art. 26, 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES), teniendo como plazo un periodo de 10 días, (Art. 31 y 32 de LAIPES) para dar respuesta a la misma, en caso que lo solicitado fuese rechazado, deberá notificar a esta Dirección, en un término de 3 (tres) días hábiles, por escrito, el motivo de la negativa debidamente fundamentada e indicara si dicha Información es reservada, confidencial o inexistente, y poder, esta Dirección, estar dentro de los términos legales de respuesta al peticionario.

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACION A NOMBRE DEL PETICIONARIO

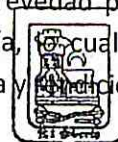
No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, la cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

R. Lidia Rosas
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
EL FUERTE SINALOA

ATENTAMENTE

ING JESUS ALONSO AYALA FELIX

DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION



EL FUERTE

LEY DE ACCESO
A LA INFORMACION
PUBLICA

*Re 15/08/16
CCO*

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

Fecha de impresión del acuse: 01/agosto/2016

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00441216

Fecha y hora de presentación: 01/agosto/2016a las13:37horas

Nombre del solicitante: Comunicación y Educación Ambiental SC

Nombre del representante: Gloria OlimpiaCastilloBlancoComunicación y Educación Ambiental SC

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

Solicito información sobre: procesos, programas, acciones, materiales de educación ambiental formal y no formal para el cambio climático producidos por su institución de 2012 al 2016 indicando el área que la desarrolló, datos de contacto del área o persona y dónde se puede consultar o adquirir

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información solicitada:

La información se utilizará para elaborar la Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático

Nacionalidad:

Año de Nacimiento:

Medio para recibir la información o notificaciones :

Correo electrónico (Medio Notificaciones):

¿Forma parte de un pueblo indígena? :

Entidad :

Municipio o Localidad :

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) :

Solicitud de medidas de accesibilidad al acudir a la unidad de transparencia :

Documentación anexa:

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>15/08/2016</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>04/08/2016</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>22/08/2016</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.infomexsinaloa.org.mx

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (602)758-6820, extensiones 108 y 123, o a la dirección de correo electrónico ceaip@ceaipsinaloa.org.mx

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificársele, antes de su vencimiento.

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016

JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

Dependencia Desarrollo Urbano, obras y servicios públicos

No. de Oficio 939/2016

Asunto El que se indica

C. Comunicación y Educación Ambiental SC

Folio No.: 00441216

Presente.-

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta a Solicitud No. 082/2016 de fecha 03 de agosto del presente año.

Se han hecho las siguientes acciones:

- La gestión de un relleno sanitario
- Reforestación en diferentes Ejidors del Municipio (POR MEDIO DE CONAFOR)
- Construcción de baños con biodigestores
- Campañas de descacharrización
- Construcción de Vivero Municipal
- Resiembra de alevines en las Presas del Municipio de El Fuerte
- Campañas de limpieza en diferentes puntos de la cabecera Municipal El Fuerte.

Dependencia de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes y esperando que la información sea de su utilidad.

Atentamente

“Juntos rescatemos y transformemos El Fuerte”

El Fuerte, Sinaloa a 15 de agosto de 2016



DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA
EL FUERTE SINALOA

Ing. José Javier Ceballos Olais
Director de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos

C.C.P. ARCHIVO